

DIRECCIÓN DE LICITACIONES.
 COORDINACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIAS
 CONCURSO NO. **SINL-CPE-005-2016**
 RELATIVO A: **SEÑALAMIENTO VIAL Y DISPOSITIVOS DELIMITADORES DE CARRILES A LO LARGO DEL CORREDOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO ECOVIA, ASÍ COMO EN CRUCEROS VEHICULARES Y PEATONALES, EN AVE. LINCOLN Y AVE. RUIZ CORTINES EN MUNICIPIOS DE MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Y GUADALUPE, NUEVO LEÓN.**
 MONTERREY, NUEVO LEÓN A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

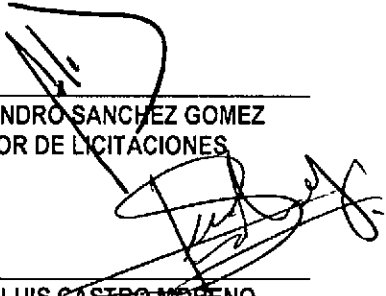
HOJA

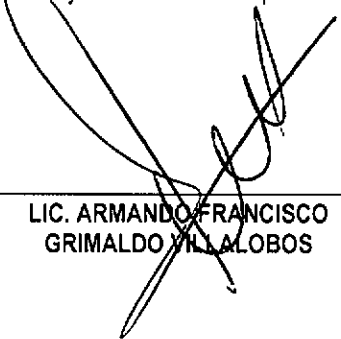
1 / 4

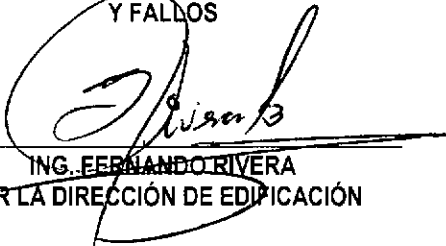
MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Minuta que se formula siendo las 13:00 horas en el lugar y fecha citados, relativa a la junta convocada por LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA en relación con el concurso y servicios cuyos datos aparecen al proemio y de conformidad con lo dispuesto en las BASES DE CONCURSO; se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación de Bases y Convocatorias de esta Dependencia ubicada en la calle Washington 648 Ote. Primer piso entre Zaragoza y Zuazua, Col. Centro Monterrey, N. L. con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta; con objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias en la preparación de las proposiciones del concurso en cuestión y que forma parte integrante del mismo, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

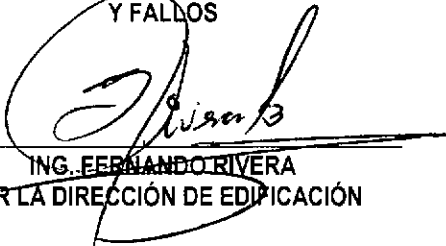
POR LA DEPENDENCIA


 ING. ALEJANDRO SANCHEZ GOMEZ
 DIRECTOR DE LICITACIONES


 LIC. ARMANDO FRANCISCO
 GRIMALDO VILLALOBOS


 ING. JOSE LUIS CASTRO MORENO
 POR LA COORDINADOR DE EVALUACIONES
 Y FALLOS

ING. VICTOR ROMAN MTZ.
 POR LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS


 ING. FERNANDO RIVERA
 POR LA DIRECCIÓN DE EDIFICACIÓN

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
 GUBERNAMENTAL

POR LOS CONCURSANTES
 (NOMBRE Y FIRMA)

1.-SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.

2.- SEMEX, S.A. DE C.V.





DIRECCIÓN DE LICITACIONES
COORDINACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIAS
CONCURSO NO. SINL-CPE-005-2016
RELATIVO A: SEÑALAMIENTO VIAL Y DISPOSITIVOS DELIMITADORES DE CARRILES A LO LARGO DEL CORREDOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO ECOVIA, ASÍ COMO EN CRUCEROS VEHICULARES Y PEATONALES, EN AVE. LINCOLN Y AVE. RUIZ CORTINES EN MUNICIPIOS DE MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Y GUADALUPE, NUEVO LEÓN.
MONTERREY, NUEVO LEÓN A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

HOJA

2 / 4

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

3.-FABRICACION DE SEÑALAMIENTOS
HORIZONTALES Y VERTICALES, S.A. DE C.V.

José Alberto Sergio Torres
Representante Legal

4.- PRODUCTOS VIALES, S.A. DE C.V.

5.- SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.

6.- 2HA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

ARQ. EDUARDO MONTERRE J.

7.- CONSORCIO ILASICA, S.A. DE C.V.

EDUARDO V. CORTES M.

8.-CONSTRUCCIONES Y PERFORACIONES RURALES
DE LINARES, S.A. DE C.V.

José Ángel Benítez

9.-MUEBLES URBANOS PLASTICOS CAP, S.A. DE
C.V.

OSCAR DIAZ DE LEÓN

10.-CONSTRUCCIONES REFORZADAS, S.A. DE C.V.

Arg. Nolberto Escobedo Rde

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DIRECCIÓN DE LICITACIONES

COORDINACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIAS

CONCURSO NO. **SINL-CPE-005-2016**

RELATIVO A: **SEÑALAMIENTO VIAL Y DISPOSITIVOS DELIMITADORES DE CARRILES A LO LARGO DEL CORREDOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO ECOVÍA, ASÍ COMO EN CRUCEROS VEHICULARES Y PEATONALES, EN AVE. LINCOLN Y AVE. RUIZ CORTINES EN MUNICIPIOS DE MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Y GUADALUPE, NUEVO LEÓN.**

MONTERREY, NUEVO LEÓN A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

HOJA

3 / 4

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1. La Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 85 fracción III y 87 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 3, 6, 7, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 29 fracción III, 32 fracción II, 37 párrafo quinto y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29 fracción I, II, V, VI y X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; Oficio No. BSG/295/2016 de fecha 14 de julio de 2016, expedido por el C. Secretario General de Gobierno, que contiene el nombramiento del Subsecretario de Planeación de esta Dependencia; artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11 fracción VI, VIII, 18 fracción III, IV, VII y XIX, 19 fracción IV, VII, VIII, XIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura del Estado y acuerdo de Delegación de Facultades expedido por el Secretario de Infraestructura de fecha 12 de agosto del presente año signe entre otros, las invitaciones o convocatorias públicas para iniciar los procesos de licitación.
2. Se les informa que, de conformidad con lo establecido en el Convenio de Concertación celebrado el 26 de Febrero de 2016 entre el Gobierno del Estado de Nuevo León, la Cámara de la Industria de la Construcción, Delegación Nuevo León, y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C., se le retendrá EL CONTRATISTA el dos al millar (0.2%) del monto de las estimaciones a que tenga derecho por trabajos realizados con motivo de la ejecución de este contrato de obra pública para destinarse al Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C.
3. Asimismo, en cumplimiento del Convenio de Concertación celebrado el 26 de Febrero de 2016 entre el Gobierno del Estado de Nuevo León, la Cámara de la Industria de la Construcción, Delegación Nuevo León y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, se retendrá el uno al millar (0.1%) del monto de las estimaciones a que tenga derecho por trabajos realizados con motivo de la ejecución de este contrato de obra pública para destinarse al DIF Nuevo León para obras de beneficio social.
Ni la retención para ICIC ni la retención para obras de Beneficio Social al DIF Nuevo León forman parte de los Precios Unitarios ni de ninguna otra parte de la propuesta, ya que no constituye ningún costo indirecto o directo, impuesto, derecho, etc.
4. La convocante no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscrito en el registro estatal y/o federal de contribuyentes; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.
5. La empresa Fabricación de Señalamientos Horizontales y Verticales, S.A. de C.V. presento escrito con las siguientes preguntas:
 - En referencia al catálogo de conceptos proporcionado, en el grupo de partidas señalamiento/elevado bajo consecutivos No. 10, 20, 30, 40, 50 y 60 ¿Qué tipo de poste debemos de considerar para estas señales?
 - En referencia al catálogo de conceptos proporcionado, en el grupo de partidas señalamiento/elevado bajo consecutivos No. 10, 20, 30, 40, 50 y 60 ¿Qué altura libre debemos de considerar para estas señales?
 - En referencia al catálogo de conceptos proporcionado, en el grupo de partidas señalamiento/elevado bajo en general del consecutivo 10 al 130. Suponemos que las partidas 10 al 60 son independientes de las partidas 70 a la 130, es decir que estas mismas llevan sus propios postes ¿Es correcta esta apreciación?
 - De ser correcta nuestra apreciación anterior ¿La convocante proporcionara los tableros de los postes de las partidas 70 a la 130? Y además ¿Qué medidas de tablero y preparación deberemos de considerar para estos postes?
 - En referencia al catálogo de conceptos proporcionado, en el grupo de partidas señalamiento/horizontal consecutivos No. 160 y 170 ¿Qué espesor debemos considerar para estos conceptos de suministro y aplicación de pintura?
 - En referencia al catálogo de conceptos proporcionado, en el grupo de partidas señalamiento/horizontal consecutivos No. 160 y 170 ¿Qué dosificación debemos considerar para estos conceptos de suministro y aplicación de pintura?
 - ¿Nos podrían indicar a nombre de quien serán dirigidos los documentos que se presentan en este proceso de esta licitación?
6. La empresa SEMEX, S.A. de C.V. presento escrito con las siguientes preguntas:
 - En las partidas de la 70 a la 130. mencionan que los postes serán a base de perfil tubular PTR galvanizado de 2"x2", de 3.00 m de altura.....
 - Se deberá considerar de forma tubular o cuadrado de 2"x2".
 - Se considerara la altura libre y profundidad como se menciona en la norma de la SCT.
 - En la unión de las placas de apoyo y perfil, se menciona que deberán pasar al proceso de galvanizado previo, se considerara galvanizado por inmersión en caliente, para garantizar la no oxidación en la unión de las placas



DIRECCIÓN DE LICITACIONES
COORDINACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIAS
CONCURSO NO. **SINL-CPE-005-2016**

RELATIVO A: **SEÑALAMIENTO VIAL Y DISPOSITIVOS DELIMITADORES DE CARRILES A LO LARGO DEL CORREDOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO ECOVIA, ASÍ COMO EN CRUCEROS VEHICULARES Y PEATONALES, EN AVE. LINCOLN Y AVE. RUIZ CORTINES EN MUNICIPIOS DE MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Y GUADALUPE, NUEVO LEÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

HOJA

4 / 4

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

- En el concepto 140. menciona que el bolardo (delimitador de carril) tendrá una dimensión de 60 cm de largo x 14 cm. de ancho y 10 cm. de altura de acuerdo al proyecto incluyendo ojillo retro reflejante de cristal antirayaduras de 2.8 cm. de diámetro en el extremo de la cara. Se podría proponer algún otro material con un área mayor de retroreflectividad, siendo esta de plástico inyectado con resistencia al alto impacto.
- En el concepto 150. menciona los indicadores retractiles auto recuperables de alineamiento a base de poliuretano termoplástico moldeado de 3" de diámetro y 36" de altura con banda reflejante de alta intensidad color rojo de 2" de ancho en su parte superior. Se podría considerar un indicador retráctil auto recuperable de alineamiento a base de PVC en color blanco, como el que esta físicamente hoy en día, sobre la zona de trabajo.
- En el concepto 170. menciona suministro y aplicación de pintura liquida para trafico color amarillo con micro esfera de vidrio para rayas de cruce de peatones de 40 cms. Esta aplicación se considerara sobre carpeta asfáltica o concreto hidráulico
- En la cuestión de los trabajos a ejecutar se considerara realizar en algún turno especifico (día-tarde-noche) y estos que horarios comprenderían.

7.- Se informa a todos los participantes que en razón de la cantidad y complejidad de las preguntas realizadas se cita a una **segunda junta de aclaraciones** a celebrarse en este mismo lugar el día **07 de octubre** del presente año a las **13:00 horas**, en la cual se darán respuesta a todas y cada una de las preguntas formuladas por los participantes.